



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización de los mismos. Especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad y las previsiones para su integración y operación, así como del padrón de beneficiarios en su caso, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



P022 Planeación Metropolitana

Instituto Metropolitano de Planeación

Instituto Metropolitano de Planeación

Ejercicio fiscal 2019



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Definición del problema.....	4
1.3 Estado actual del problema.....	5
1.4 Evolución del problema.....	5
1.5 Experiencias de atención.....	7
1.6 Árbol de problemas.....	8
2. Objetivos	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	9
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.5 Concentrado.....	12
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2 Estrategia de cobertura.....	17
4. Análisis de similitudes o complementariedades	¡Error! Marcador no definido.
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	17
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	18
5.2 Fuentes de financiamiento	18
6. Información Adicional.....	18
6.1 Información adicional relevante.....	19
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	20
Bibliografía.....	21
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

En las últimas décadas han existido esfuerzos en materia de planeación, sin embargo no han arrojado resultados positivos para el desarrollo urbano, económico, social y cultural, aunado a que en ese entonces no se contaba con un marco legal que contemplara los desafíos del crecimiento de las zonas metropolitanas.

Surge entonces la necesidad de contar con un marco de planeación acorde a la realidad del estado de Puebla, obligando a las instituciones a elaborar instrumentos que determinen las directrices sobre las cuales se regirán los diferentes niveles de gobierno.

El Instituto Metropolitano de Planeación de reciente creación tiene la responsabilidad de reorientar la planeación urbana con un nuevo enfoque y criterios de sustentabilidad, resiliencia e inclusión.

1.2 Definición del problema.

El crecimiento desmedido de la población, genera serios problemas en las ciudades impactando de forma negativa al ámbito económico, social y cultural, además de afectar seriamente el medio ambiente, desgastando recursos naturales en detrimento de las generaciones futuras.

Por lo anterior, el problema o necesidad a atender mediante el Programa Presupuestario se encuentra identificado en las 3 Zonas Metropolitanas identificadas para el Estado de Puebla (ZM de Puebla-Tlaxcala, ZM de Tehuacán, ZM de Teziutlán) las cuales a lo largo de tiempo han tenido un crecimiento demográfico desmedido, construcción de grandes desarrollos habitacionales en la periferia que han inducido la expansión urbana en municipios incorporados al universo metropolitano, la aparición de temas emergentes como el crecimiento verde y el impacto del cambio climático.

El súbito crecimiento metropolitano ha agravado las condiciones territoriales del desarrollo; la inequidad social y la alteración de ecosistemas es real. Hoy de cada 10 habitantes de nuestras metrópolis, tres viven en condiciones críticas de desigualdad.

Por lo tanto, el Programa Presupuestario busca resolver mediante Políticas Públicas las necesidades de ordenamiento territorial y de espacios con la finalidad de delimitar las Zonas Metropolitanas del Estado.



1.3 Estado actual del problema.

Las Zonas Metropolitanas están formadas: **A.** Por una ciudad central en expansión territorial, motivada a su vez por un crecimiento demográfico acelerado, cuyo proceso migratorio ya no puede ser contenido o atraído por la ciudad central...y **B.** Por el área de influencia directa, derivada de la desconcentración industrial y de servicios en los antiguos cascos urbanos y la moderna implantación industrial, por lo general de capital externo, cuyas pautas de localización geográfica buscan conectarse con el mundo exterior.

Al dilatarse el territorio urbano, tanto de la ciudad central como del área de influencia directa, se transforman radicalmente los usos primarios del suelo de municipios adyacentes; quienes ante los impactos de la ciudad difusa ven rebasadas sus responsabilidades constitucionales de regulación y control del suelo, vivienda, accesibilidad y conectividad, distribución de agua...etc. Ahora bien, visto como un todo urbanístico, el gobierno de la gran ciudad que se expande, en relación con la toma de decisiones: se fragmenta, se balcaniza, de manera que la ingobernabilidad súbita de algunos municipios, se transfiere de forma estructural al conjunto, generando ingobernabilidad metropolitana total. Ante estos problemas intermunicipales del país, a principios del milenio, el gobierno federal se vio obligado a impulsar políticas metropolitanas con las siguientes consideraciones:

Definición de criterios para delimitar zonas metropolitanas tomando como parámetros cuantitativos la prominente interacción del aglomerado municipal metropolitano.

Prediseño del fondo metropolitano como el aliciente para reconstruir políticas metropolitanas y regionales.

Trabajos previos para definir la figura jurídica de lo metropolitano, demarcando diferencias y complementariedad con la vieja figura de la conurbación.

En la actualidad estas preocupaciones básicas de política metropolitana han sido atendidas. Luego entonces, falta generar prácticas frecuentes y sistémicas de coordinación inter municipal.

Lo anterior nos permite diseñar un esquema de intervención para el caso particular del estado de Puebla en su nuevo contexto legal y territorial que propone:

Corregir, lo que se debe en aras del mayor bien común posible. La ZMPT será buen laboratorio de proyectos sustentables e incluyentes.

Atender con antelación a los problemas en territorios industriales nuevos, cuyo potencial de impacto metropolitano puede orientarse hacia objetivos mejores. Teziutlán y Audi- complejos industriales militar y naval están en dicha situación.

1.4 Evolución del problema.

En los años 60, con la instalación de la planta armadora de autos Volkswagen, se provocó la detonación industrial en la zona metropolitana. Acompañada a la par de proveedoras a la planta armadora que siguió y consolidó lo que actualmente corresponde a incipientes corredores industriales y de servicios paralelos a la autopista. Si a eso le agregamos que sobre este eje,



se da paso a las líneas energéticas de los ductos de PEMEX y torres de alta tensión, podemos decir que esto conformó uno de los factores sobre los cuales se empezó a dibujar en el mapa a Puebla con gran influencia. Esta realidad incluye al estado de Tlaxcala que con el paso de los años se ha visto afectado y beneficiado con cada una de las acciones por parte de Puebla, denotando uno de sus mayores problemas en materia territorial y de población.

Lo anterior, dio pauta a una serie de desarrollos inmobiliarios hacia el exterior en los años 80, alentados por una política de créditos inmobiliarios que incentivaron el crecimiento hacia la periferia, formando un modelo de ciudad disperso y centro periferia. Esto, entre otras cosas y el subsecuente desarrollo llevo a la conformación de lo que hoy conocemos como la cuarta zona metropolitana más grande en población en el país, con casi tres millones de habitantes.

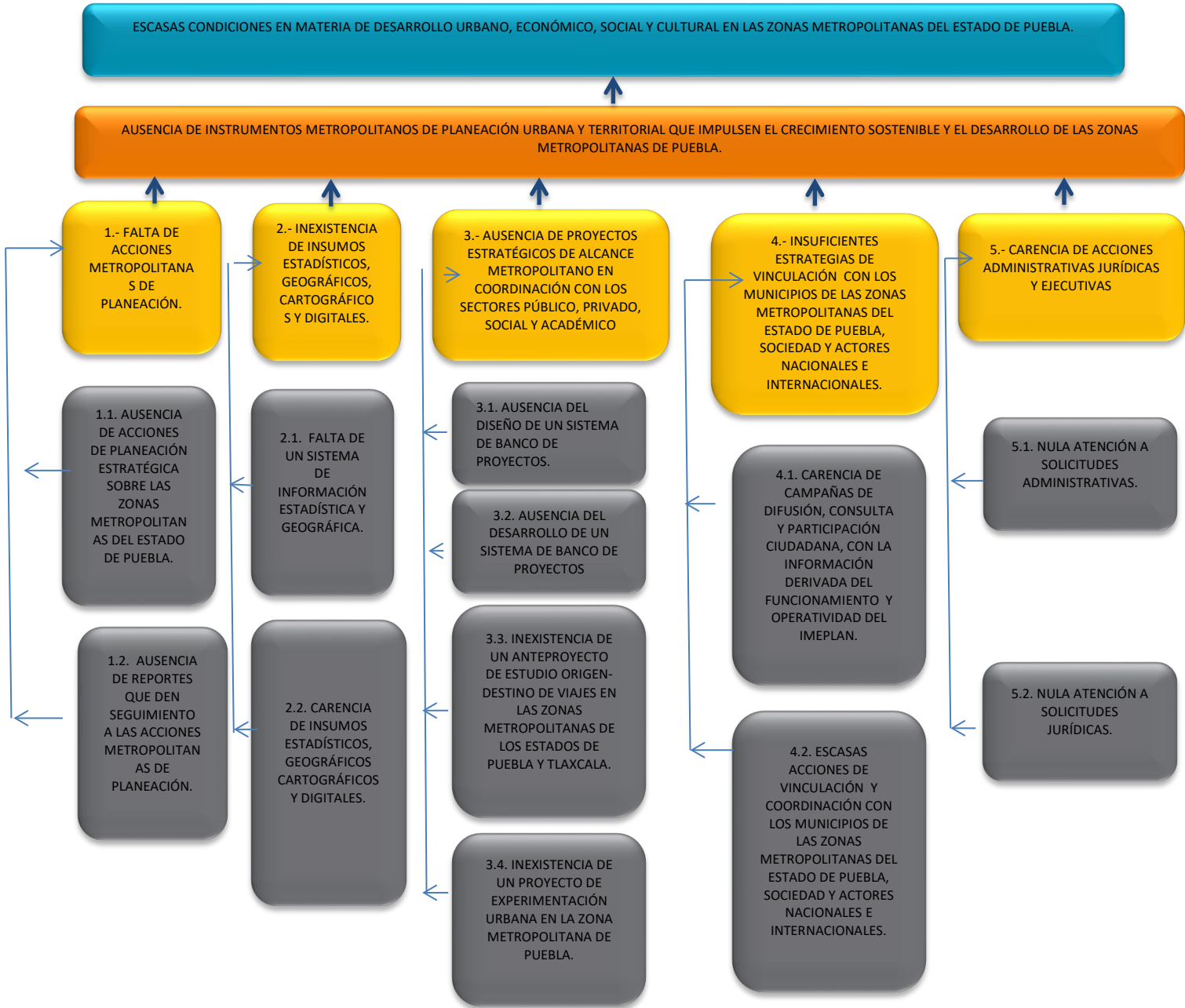
También, recientes estudios nos señalan que además de la mencionada zona, se conformaron dos más: Tehuacán y Teziutlán, que a su vez comunican con regiones fuera del estado, de manera significativa.

En nuestros días, Puebla se encuentra en los ojos del mundo y es objeto de estudio como mercado para la instalación de importantes firmas extranjeras, siendo el más reciente AUDI, que desde 2011 planeaba su instalación y actualmente se encuentra en operación. Además, la actual administración logró un importante acuerdo con la Industria militar que llevo a su instalación recientemente para la elaboración de armamento. Este conjunto de instalaciones junto con el más reciente (industria naval en proceso) de no planearse, corre el riesgo de contar con similares condiciones de movilidad con dificultades de mejoramiento, entre otras, como la de Puebla Tlaxcala.

1.5 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla	1,576,259 ZM Puebla-Tlaxcala.	Determinar las pautas y condiciones que permitieran reorientar las políticas en materia de planeación urbana hacia la ciudad compacta con criterios de sustentabilidad.	La carta urbana y su tabla de compatibilidades condicionan la existencia de nuevas edificaciones según criterios de convivencia respecto a los usos de suelo, además de restringir sus densidades.	Desde su publicación en 2016, adquiere vigencia según la Ley Estatal de Desarrollo Urbano por lo que sus resultados son de largo plazo. Sin embargo, ha condicionado ya los nuevos asentamientos en zonas que por su potencial son de importancia para las generaciones futuras. De igual manera ha incentivado el crecimiento vertical.
Actualización de Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana Puebla Tlaxcala	2,728,790. ZM Puebla-Tlaxcala.	Implementar políticas de crecimiento y su dotación de equipamiento e infraestructura en la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala.	La operación está circunscrita en la jurisdicción de dos estados: Puebla – Tlaxcala. Y su operación requiere de un trabajo coordinado intermunicipal en concurrencia gubernamental que en su momento no se encontraba enmarcado en el marco legal.	Los resultados se han visto parcialmente implementados, puesto que no ha existido una coordinación intermunicipal. Con saldos más positivos para el estado de Tlaxcala que fue el principal impulsor.
Plan Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla	6,168,883. (ZM de Puebla-Tlaxcala, ZM de Tehuacán, ZM de Teziutlán)	Se tiene por objetivo general que de manera consistente y ordenada se modifiquen las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de la población, buscando disminuir la migración y las disparidades regionales y promover el desarrollo regional sustentable, para atender directa y permanentemente a la sociedad, tal y como lo establece el Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.	Su operación se circunscribe en el estado de Puebla.	Resultados parciales toda vez que ya se han rebasado los escenarios de crecimiento desde 2008 a la fecha, además del marco normativo que se actualizó con la Ley General de Asentamientos Humanos de 2016 y la Ley Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla en 2017.
Intervenciones viales en materia de infraestructura vial.	2,941,988. ZM Puebla-Tlaxcala.	Resolver la problemática vial existente y de comunicación entre el estado de Puebla y Tlaxcala además de la ciudad de Puebla.	Al interior de la ciudad de Puebla y su zona metropolitana.	Infraestructura vial con resultados parciales, siendo el de mayor importancia el puente vial Puebla - Santa Ana Chiautempan. Vía corta.

1.6 Árbol de problemas.





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje 3. Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo territorial del estado para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente y la red poli céntrica de ciudades, en aliento a sus vocaciones productivas e infraestructuras. Todo ello bajo una visión de habitabilidad, competitividad, cohesión social, diversidad económica y conservación sustentable del medio ambiente.

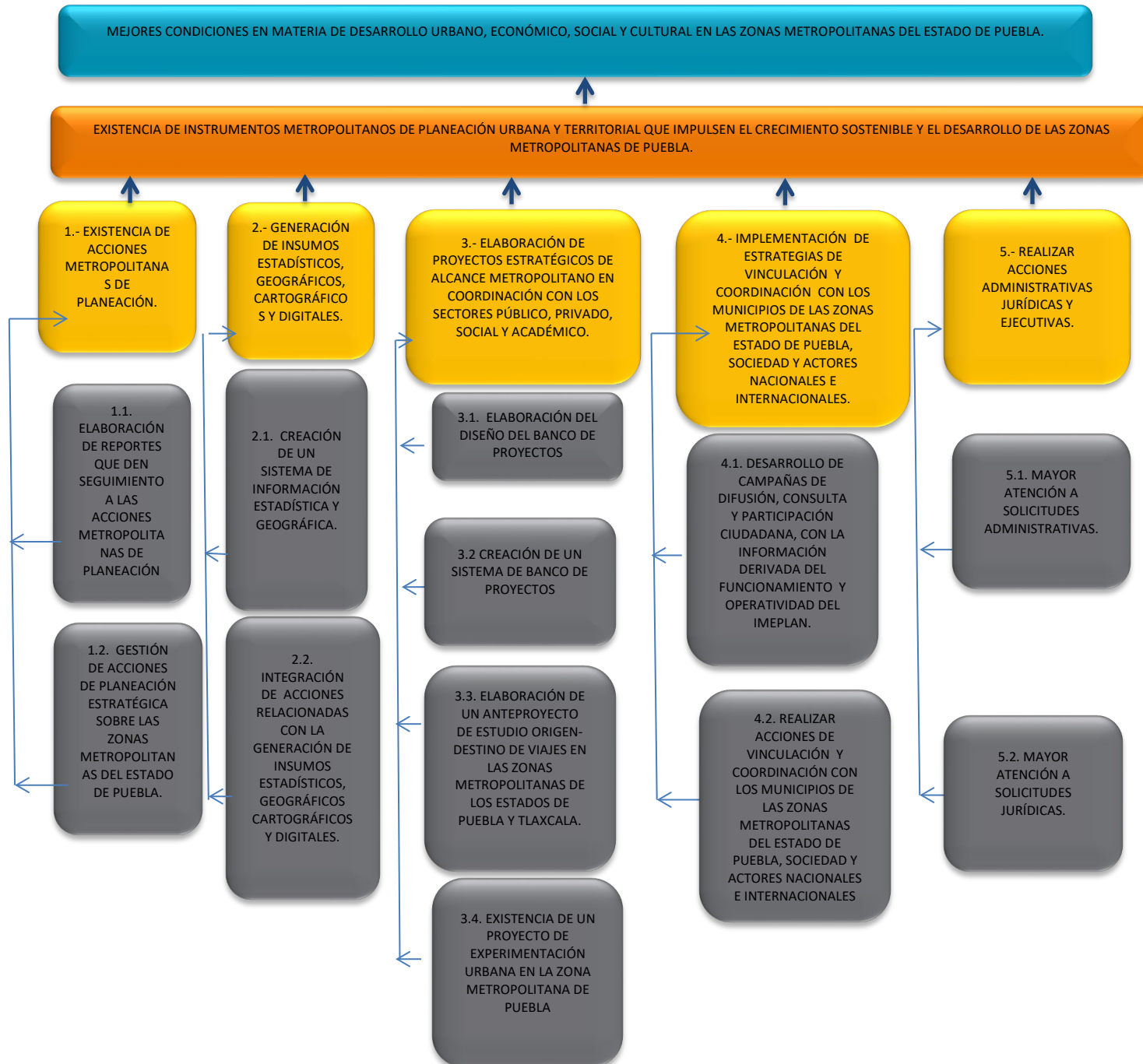
Programa 20. Impulso al crecimiento sostenible y desarrollo urbano.

Objetivo específico

Corregir las pausas y tendencias de la urbanización que afecta a los ecosistemas y agrosistemas.



2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Con el crecimiento de la población del estado de Puebla y en especial en aquella que se encuentra dentro de zonas geográficas formadas por uno o más municipios y que estos a su vez forman una ciudad de 50 mil habitantes y que por ende tienen retos sociales, ambientales, económicos e institucionales relacionados, surge la importancia de contar con instituciones de planeación.

Por lo antes expuesto, el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) diseñara, elaborara, impulsara y dará seguimiento a políticas públicas y proyectos de carácter regional metropolitano y conurbado.

Derivado de lo antes expuesto el IMEPLAN, a través de sus diferentes áreas y en colaboración con los municipios de las zonas metropolitanas, sectores públicos, privados social y académico, realizaran instrumentos metropolitanos de planeación urbana y territorial que impulsen el crecimiento sostenible y el desarrollo de las zonas metropolitanas de Puebla.

2.5 Concentrado.

ARBOL DEL PROBLEMA	ARBOL DE SOLUCIONES / OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
ESCASAS CONDICIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA.	MEJORES CONDICIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA.	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCION	PROPOSITO
AUSENCIA DE INSTRUMENTOS METROPOLITANOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DE PUEBLA.	EXISTENCIA DE INSTRUMENTOS METROPOLITANOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DE PUEBLA.	LAS ZONAS METROPOLITANAS DE PUEBLA CUENTAN CON INSTRUMENTOS METROPOLITANOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL QUE IMPULSAN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO URBANO.

CAUSAS (1° NIVEL)	MEDIOS (1° NIVEL)	COMPONENTES
<p>1.- FALTA DE ACCIONES METROPOLITANAS DE PLANEACIÓN.</p> <p>2.- INEXISTENCIA DE INSUMOS ESTADÍSTICOS, GEOGRÁFICOS, CARTOGRÁFICOS Y DIGITALES.</p> <p>3.- AUSENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ALCANCE METROPOLITANO EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO, SOCIAL Y ACADÉMICO.</p> <p>4.- INSUFICIENTES ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SOCIEDAD Y ACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES.</p> <p>5.- CARENCIA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS JURÍDICAS Y EJECUTIVAS.</p>	<p>1.- EXISTENCIA DE ACCIONES METROPOLITANAS DE PLANEACIÓN.</p> <p>2.- GENERACIÓN DE INSUMOS ESTADÍSTICOS, GEOGRÁFICOS, CARTOGRÁFICOS Y DIGITALES.</p> <p>3.- ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ALCANCE METROPOLITANO EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO, SOCIAL Y ACADÉMICO.</p> <p>4.- IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SOCIEDAD Y ACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES.</p> <p>5.- REALIZAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS JURÍDICAS Y EJECUTIVAS.</p>	<p>1. ACCIONES METROPOLITANAS DE PLANEACIÓN, REALIZADAS.</p> <p>2. INSUMOS ESTADÍSTICOS, GEOGRÁFICOS, CARTOGRÁFICOS Y DIGITALES, ELABORADOS.</p> <p>3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ALCANCE METROPOLITANO EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO, SOCIAL Y ACADÉMICO, DESARROLLADOS.</p> <p>4. ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SOCIEDAD Y ACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES, IMPLEMENTADAS.</p> <p>5. ACCIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y EJECUTIVAS, REALIZADAS.</p>
CAUSAS (2° NIVEL)	MEDIOS (2° NIVEL)	ACTIVIDADES
<p>1.1. AUSENCIA DE REPORTES QUE DEN SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES METROPOLITANAS DE PLANEACIÓN.</p> <p>1.2. AUSENCIA DE ACCIONES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE LAS ZONAS</p>	<p>1.1. ELABORACIÓN DE REPORTES QUE DEN SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES METROPOLITANAS DE PLANEACIÓN.</p> <p>1.2. GESTIÓN DE ACCIONES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE LAS ZONAS METROPOLITANAS</p>	<p>1.1. INTEGRAR 2 REPORTES CON LAS ACCIONES METROPOLITANAS DE PLANEACIÓN.</p> <p>1.2. REALIZAR 3 ACCIONES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>

<p>METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.1. FALTA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.</p> <p>2.2. CARENCIA DE INSUMOS ESTADÍSTICOS, GEOGRÁFICOS CARTOGRÁFICOS Y DIGITALES.</p> <p>3.1. AUSENCIA DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE BANCO DE PROYECTOS</p> <p>3.2. AUSENCIA DE UN SISTEMA DE BANCO DE PROYECTOS.</p> <p>3.3. INEXISTENCIA DE UN ANTEPROYECTO DE ESTUDIO ORIGEN-DESTINO DE VIAJES EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA.</p> <p>3.4. INEXISTENCIA DE UN PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN URBANA EN LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA.</p> <p>4.1. CARENCIA DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL IMEPLAN.</p> <p>4.2. ESCASAS ACCIONES DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SOCIEDAD Y ACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES.</p> <p>5.1. NULA ATENCIÓN A SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS.</p> <p>5.2. NULA ATENCIÓN A SOLICITUDES JURÍDICAS.</p>	<p>DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.1. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.</p> <p>2.2. INTEGRACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN DE INSUMOS ESTADÍSTICOS, GEOGRÁFICOS CARTOGRÁFICOS Y DIGITALES.</p> <p>3.1 ELABORACIÓN DEL DISEÑO DEL BANCO DE PROYECTOS METROPOLITANOS.</p> <p>3.2. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE BANCO DE PROYECTOS.</p> <p>3.3. EXISTENCIA DE UN ANTEPROYECTO DE ESTUDIO ORIGEN-DESTINO DE VIAJES EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA.</p> <p>3.4. EXISTENCIA DE UN PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN URBANA EN LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA.</p> <p>4.1. DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL IMEPLAN.</p> <p>4.2. REALIZAR ACCIONES DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SOCIEDAD Y ACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES.</p> <p>5.1. MAYOR ATENCIÓN A SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS.</p> <p>5.2. MAYOR ATENCIÓN A SOLICITUDES JURÍDICAS.</p>	<p>2.1. REALIZAR 1 ETAPA DE LAS DOS QUE COMPRENDEN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL IMEPLAN.</p> <p>2.2. INTEGRAR 4 ACCIONES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN DE INSUMOS ESTADÍSTICOS, GEOGRÁFICOS, CARTOGRÁFICOS Y DIGITALES QUE SE FORMULESN EN EL IMEPLAN.</p> <p>3.1. DISEÑAR 1 SISTEMA DE BANCO DE PROYECTOS METROPOLITANOS.</p> <p>3.2. REALIZAR 1 ETAPA DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE BANCO DE PROYECTOS METROPOLITANOS.</p> <p>3.3. REALIZAR 1 ANTEPROYECTO DEL ESTUDIO ORIGEN-DESTINO DE VIAJES EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE LOS ESTADOS PUEBLA Y TLAXCALA.</p> <p>3.4. REALIZAR 1 PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN URBANA EN LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA.</p> <p>4.1. REALIZAR 1 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL FUNCIONAMIENTNO Y OPERATIVIDAD DEL IMEPLAN.</p> <p>4.2. REALIZAR 5 ACCIONES DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SOCIEDAD Y ACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES.</p> <p>5.1. ATENDER 30 SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS.</p> <p>5.2. ATENDER 20 SOLICITUDES JURÍDICAS.</p>
--	--	---



3. Cobertura

Actualmente, se cuenta con instrumentos, planes y programas que atienden de carácter general a la población, por lo que resulta de vital importancia focalizar el área específica delimitando lo que se pretende lograr con la existencia de un marco legal que considere lo metropolitano, aportando elementos necesarios para volver congruente la política a implementar. Por tal motivo la tarea de crear aquellos nuevos instrumentos que incluyan criterios de sustentabilidad, resiliencia, movilidad, con una nueva visión de gobernanza en lo metropolitano.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Se refiere a la población del estado de Puebla de 20 municipios de Tlaxcala, sobre la que impactaran las políticas en materia de planeación urbana.	6,541,956	2015	(5 años) el próximo censo es en 2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.

Población Potencial	Es la suma de la población de las tres zonas metropolitanas existentes en el estado de Puebla, reconocidas en el estudio: Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México y la de 20 municipios de Tlaxcala	3,974,968	2015	(5 años) el próximo censo es en 2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.
Población Atendida	Se refiere a la población que se pretende atender en año 2018 en base al CENSO de población y vivienda 2015	1,993,224	2015	(5 años) el próximo censo es en 2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.
Población Objetivo	Se refiere a los municipios núcleo que por sus características son los más importantes de las tres zonas metropolitanas existentes en el estado de Puebla.	1,993,224	2015	(5 años) el próximo censo es en 2020	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información

En el estado de Puebla existen 3 Zonas Metropolitanas, la Puebla-Tlaxcala, Tehuacán y Teziutlán; 2 Zonas Emergentes, San José Chiapa, Oriental – Tepeyahualco y 14 Zonas metropolitanas, que se conforman con 39 municipios de los cuales 19 son de Puebla y 20 corresponden al estado de Tlaxcala.

Lo anterior es importante señalar que existen retos sociales, ambientales, económicos e institucionales relacionados con el fenómeno metropolitano, sin embargo surge la necesidad de analizar y priorizar los recursos con los que se cuenta para la atención de las necesidades expuestas y en ese sentido se delimita específicamente el área que se atenderá como punto de partida.

Durante el actuar del IMEPLAN en su primer ejercicio atenderá a los municipios núcleo que por sus características son los más importantes de las tres zonas metropolitanas existentes en el estado de Puebla y que estos resultan ser el punto de lanza para la implementación de estudios, proyectos, planes etc. de carácter metropolitano.

Cabe señalar que lo antes mencionado tiene como definición de fuentes de información; los Estudios Metropolitanos, Proyectos de carácter metropolitano, Diagnósticos municipales,



Productos cartográficos y todas aquellas acciones que se generen como vínculos de colaboración, (convenios, programas, agendas etc.)

3.2 Estrategia de cobertura.

Entre las zonas metropolitanas del país se encuentra la denominada **Puebla-Tlaxcala (ZMPT)**, que ocupa el cuarto sitio en términos de población y la segunda posición en la Megalópolis de México. En el estado de Puebla, a su vez, se encuentran las zonas metropolitanas de **Teziutlán** y la de **Tehuacán** que, de manera conjunta con la ZMPT, concentran el **49% de la población** estatal y generan el **3% de la producción bruta nacional**. Sin olvidar que también que existen **14 zonas conurbadas** integradas por **22 municipios, 39 localidades**, que contienen **433, 977** habitantes, y las **zonas emergentes** que a su vez se conforman por **6 municipios con 122,614 habitantes**.

Derivado de la importancia, extensión y producción que significan las zonas metropolitanas conurbadas y emergentes mencionadas, surge la necesidad de realizar instrumentos, planes y programas, que atiendan la planeación urbana con un nuevo enfoque y criterios de sustentabilidad, resiliencia e inclusión, para poder contar con la normativa acorde a las ciudades que presentan criterios que reorienten las políticas urbanas territoriales hacia un nuevo modelo de ciudad inclusivo en su desarrollo.

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	Institución	Propósito (MIR)	Población o área de enfoque	Cobertura geográfica	Este Programa presentaría riesgos de similitud con el PP de análisis	Este programa se complementaría con el PP de análisis	Explicación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4. Presupuesto

Nota: Este apartado solo aplicará para los programas presupuestarios de nueva creación a partir del Ejercicio Fiscal 2017.



5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

P022 Planeación Metropolitana

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$ 20,000.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 0.00
Recursos Estatales	\$ 20,000,000.00
Total	\$ 20,000,000.00

5. Información Adicional



6.1 Información adicional relevante



6. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: “P” actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Programa Presupuestario: P022 Planeación Metropolitana En caso de tratarse de un PP de nueva creación, solo se colocará el nombre
Unidad Responsable del PP: Instituto Metropolitano de Planeación

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■



Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2018
- Plan Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla
- Actualización de Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana Puebla Tlaxcala